

**NOTIFICACIÓN POR AVISO  
OTRAS DEPENDENCIAS**

Versión: 3.0

Fecha: 21-04-2015

Código: GD-F-19

Bogotá, D.C.,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que por la siguiente causal No Existe, no fue posible notificar por aviso a la señora **RUDDY ALEJANDRA FLOREZ PARRA**

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Grupo de Atención al Usuario y Archivo y el grupo de Titulación y Saneamiento Predial, procede a surtir el trámite de la notificación mediante página Web para dar a conocer la existencia y contenido del oficio con radicado No 2017EE0097863.

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Página Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles. Se deja constancia que contra el referido oficio proceden los Recursos de ley dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación: **29 DIC 2017**

Fecha de desfijación: **05 ENE 2018**

  
**GUSTAVO ERNESTO ÁLVAREZ LÓPEZ**  
Coordinador Grupo de Titulación y Saneamiento Predial

Elaboro: Graciela Pineda A.  
Revisó: Diana Murcia  
VoBo: Sandra Galindo  
Exp: 77902